

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2143
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
REQUINOA, 06 de Noviembre de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2093 de fecha 30.10.2009, que aprueba contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Público, la contratación de don Ariel Alejandro Caro Valenzuela , C.I. N° 13.263.016-k, domiciliado en calle San José N° 111, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para realizar la confección de cojines para habilitar sillones de la Casa del Adulto Mayor, por un monto total de \$ 124.950 impuesto incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 11 Cojines de 60x60 cms.
- 13 Cojines de 40x40 cms.
- Relleno de napa sintética
- La tela y el color de los cojines ha sido definida de mutuo acuerdo entre la encargada del programa de Adulto Mayor y el contratista.

El Memo N° 2093 de fecha 30.10.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite contrato de fecha 05.11.2009. Adjunta orden de compra a través del Portal Mercado Público N° 524634-113-SE09.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009”.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 05.11.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Víctor Aljandro Caro Valenzuela, C.I. N° 13.263.016-k, domiciliado en Calle San José N° 111, Población El Esfuerzo, comuna de Requínoa, para realizar la confección de cojines para habilitar sillones de la Casa del Adulto Mayor, por un monto total de \$ \$ 124.950 impuesto incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 11 Cojines de 60x60 cms.
- 13 Cojines de 40x40 cms.
- Relleno de napa sintética
- La tela y el color de los cojines ha sido definida de mutuo acuerdo entre la encargada del programa de Adulto Mayor y el contratista.

ADJUNTASE Orden de Compra a través del portal Mercado Público N° 524634-113-SE09.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Adulto Mayor, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MZS

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Secpla (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE